



Interlocutorio	151
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00089 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Ana Leticia García Montoya y otros
Demandado (s)	Ruiz Sánchez y Asociados Propiedad Raíz S.A.S
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el superior y otro

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín-Sala civil, Magistrado Martín Agudelo Ramírez en auto de 20 de noviembre de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la manifestación de la apoderada demandante en memoriales de 29 de noviembre de 2023 y 26 de enero de 2024, se acepta la solicitud de emplazamiento de la parte demandada de conformidad con el artículo 10 Ley 2213 de 2022, el cual se incorporará en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96fdbd7780205cb25b62235055276ac57365b01f8adf9f62f88264700088981c**

Documento generado en 22/02/2024 02:58:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>